CONVENIO ARTECONECTA

OBJETO: Aunar esfuerzos entre el Instituto Distrital de las Artes – IDARTES y una entidad sin ánimo de lucro para el desarrollo conjunto de actividades relacionadas con los cometidos y funciones del Instituto, particularmente para la realización del proyecto "ARTECONECTA: procesos de circulación, formación, participación, creación, investigación y apropiación de las artes", a partir del desarrollo de estrategias, programas y/o festivales desde las diferentes expresiones artísticas en Bogotá, que involucre la participación activa de agentes del sector artístico así como de la ciudadanía, en el marco del Decreto 092 de 2017.

JUSTIFICACIÓN

Los convenios de asociación se celebran con entidades privadas sin ánimo de lucro para desarrollar de forma conjunta con la entidad estatal actividades relacionadas con los cometidos y funciones que a estas les asigna la Ley. En el caso que nos ocupa, al idartes le han sido asignadas entre otras las siguientes funciones:

- Ejecutar las políticas, planes, programas y proyectos para la formación, creación, investigación, circulación y apropiación de la literatura, las artes plásticas, las artes audiovisuales, el arte dramático, la danza y la música, exceptuando la música sinfónica, académica y el canto lírico en el Distrito Capital.
- Diseñar y ejecutar estrategias que garanticen el desarrollo de las expresiones artísticas que interpreten la diversidad cultural de los habitantes del Distrito Capital.
- Ejecutar las políticas, planes, programas y proyectos orientados a fortalecer los procesos de participación, planeación, fomento, organización, información y regulación del campo de las áreas artísticas de literatura, artes plásticas, artes audiovisuales, arte dramático, danza y música, a excepción de la música sinfónica, académica y el canto lírico.
- Ejecutar las políticas, planes, programas y proyectos que articulen el campo de las áreas artísticas de literatura, artes plásticas, artes audiovisuales, arte dramático, danza y música, a excepción de la música sinfónica, académica y el canto lírico, con los órdenes regional, nacional e internacional así como desde la perspectiva territorial, local y poblacional del Distrito Capital, en consonancia con las políticas del sector.
- Administrar los escenarios culturales de su propiedad, así como los demás que llegaren a ser de su propiedad y garantizar el funcionamiento y programación de los equipamientos a su cargo.
- Asegurar la producción técnica y logística para el correcto funcionamiento de los planes, programas y proyectos del Instituto Distrital de las Artes.
- Diseñar las estrategias para asegurar la promoción y gestión de recursos públicos y privados que permitan el adecuado desarrollo de los planes, programas y proyectos del Instituto Distrital de las Artes cuando se considere necesario.

Para el desarrollo de sus funciones el Instituto Distrital de las Artes - Idartes cuenta dentro de su estructura organizacional con diferentes dependencias entre ellas la Dirección General, Subdirección de las Artes, la Gerencia de Arte Dramático, el Área de Producción, Línea de Arte, Ciencia y Tecnología, el proyecto especial El Castillo de las Artes y el proyecto especial Artistas en Espacio Público.

La Dirección General es la dependencia encargada de la gestión integral de la entidad, su responsabilidad recae sobre la planeación, dirección, coordinación, vigilancia y control del funcionamiento del Idartes y el cumplimiento del objeto, la misión y las funciones generales, además de la orientación estratégica en la definición de políticas, planes, programas y proyectos.

Por su parte la Subdirección de las Artes es "la dependencia encargada del diseño, desarrollo y ejecución de proyectos tendientes a la creación, investigación, circulación y apropiación de la literatura, las artes plásticas, las artes audiovisuales, el arte dramático, la danza y la música y de proyectos orientados a fortalecer los procesos de participación, planeación, fomento, organización, información y regulación en áreas artísticas; dada la complejidad que aborda el entorno de cada área artística, las responsabilidades sobre las mismas son asumidas al interior de la subdirección a nivel de Gerencia. Las funciones de la Subdirección de las Artes son: a). Establecer junto con la Dirección General el diseño de políticas y estrategias que garanticen el desarrollo de las expresiones artísticas y que interpreten la diversidad cultural de los habitantes del Distrito Capital. b) . Diseñar, implementar y ejecutar los planes, programas y proyectos del Instituto orientados a fortalecer los procesos de participación, fomento, organización, información y regulación de las áreas artísticas de literatura, artes plásticas, artes audiovisuales, arte dramático, danza y música, con excepción de la música sinfónica y del canto lírico. c**). Diseñar, implementar y ejecutar los planes, programas y proyectos del Instituto para la** creación, investigación, **circulación** y apropiación de la literatura, las artes plásticas, las artes audiovisuales, el arte dramático, la danza y la música, con excepción de la música sinfónica, académica y del canto lírico. **d). Gestionar la producción técnica requerida para la ejecución de los planes, programas y proyectos del Instituto**. e). Gestionar en coordinación con la Subdirección de Equipamientos Culturales, la programación artística de los escenarios a cargo de la entidad. f). Adelantar las gestiones necesarias para asegurar el oportuno cumplimiento de los planes, programas y proyectos de las áreas artísticas que lidera el Instituto y adoptar sistemas o canales de información para la ejecución y seguimiento de los planes de las áreas. g). Implementar estrategias para que el público distrital conozca, disfrute, valore y apropie las prácticas artísticas. h). Las demás funciones que le sean asignadas y correspondan a la naturaleza de la dependencia". (El resaltado es nuestro).

La **Gerencia de Arte Dramático** es la dependencia encargada de gestionar los aspectos organizativos y administrativos para el despliegue de los planes programas y proyectos de la política distrital dirigida a la formación, investigación, creación, circulación y apropiación del arte dramático. Sus funciones son:

a) Gestionar las actividades necesarias para el desarrollo de las dimensiones de creación, formación, circulación, investigación y gestión en el campo del arte dramático, según los lineamientos institucionales y sectoriales.

b) Planear y evaluar las estrategias, planes, programas y proyectos en el campo del arte dramático.
c) Coordinar la producción técnica requerida para la ejecución de las actividades y eventos en el campo del arte dramático.
d) Dirigir y gestionar la ejecución de los planes, programas y proyectos y demás actividades en el campo del arte dramático.
e) Organizar las actividades a desarrollar en el campo del arte dramático en coordinación con la Subdirección de Equipamientos cuando así se requiera.
f) Las demás funciones que le sean asignadas y correspondan a la naturaleza de la dependencia.

En ejercicio de esas funciones, la Gerencia de Arte Dramático, diseñó el Plan Bogotá Teatral y Circense como instrumento para la planeación del accionar del área, partiendo de una mirada integral en la construcción, gestión, implementación, seguimiento y mejora de los programas y proyectos dirigidos al fomento y desarrollo del teatro y el circo, así como establecer acciones articuladas, complementarias, colaborativas, concertadas y corresponsables, para el beneficio de las y los artistas y, a través de su quehacer disciplinar a la ciudadanía. En consecuencia, al diseñar el plan Bogotá Teatral y Circense se buscó establecer acciones articuladas y complementarias a partir de 4 líneas de acción y 2 estrategias transversales, las cuales recogen intereses, potencialidades y enfoques propios del campo, optimizando así, recursos técnicos, económicos, operativos y humanos.

El **Área de Producción** es una unidad operativa y transversal encargada de gestionar la producción técnica requerida para la ejecución de los planes, programas y proyectos del Instituto. El objetivo de esta área es evaluar, definir y ejecutar todas las acciones que permitan garantizar condiciones óptimas, tanto técnicas como logísticas en todas las fases de la producción de los eventos; para lograr que los mismos se realicen bajo los estándares de calidad y cumplimiento a la normativa vigente, para ello se realizan diferentes acciones que permiten planear los eventos de pequeña, mediano y gran formato, situación que con el pasar de los años ha logrado posicionar al IDARTES como una entidad que realiza producciones de alta calidad.

El Área de Producción cuenta con tres frases necesarias, las cuales facilitan la gestión y producción técnica de los diferentes eventos desarrollados en la entidad, las fases se describen a continuación:

- **Pre-producción:** Una vez que se definen los objetivos y el tipo de evento a organizar, se debe analizar y detectar las necesidades que pueden surgir, establecer una lista de materiales, servicios y productos necesarios. Se debe Visitar el lugar de celebración del evento y determinar que se requiere, como, por ejemplo: infraestructuras, montaje y desmontaje, seguridad, limpieza, sonido e iluminación, hospedaje, permisos, comunicación, entre otros.
- **Producción**: Tras analizar las necesidades del evento, el siguiente paso es coordinar al equipo técnico y humano que trabajará en la organización del evento, la producción no empieza y termina el mismo día del evento, sino que comienza una vez que se hayan detectado las necesidades y concluye tras el desmontaje del

espacio. Se deben realizar varias pruebas con los equipos técnicos para detectar posibles errores y evitar contratiempos.

- **Postproducción**: Una vez concluido el evento, es el momento de hacer todas las tareas inversas a las del montaje. Es decir, se procede al desmontaje de equipos y materiales utilizados. También es el momento de atender los temas relacionados con la administración: pagos, informes finales, etc.

La **Línea de Arte, Ciencia y Tecnología**: Se creó en 2016 en respuesta a los diferentes cambios que se han presentado en el campo artístico, donde busca inminentes formas de articulación con la tecnología, inicialmente hacía parte de la Subdirección de Equipamientos Culturales, sin embargo, a partir de la vigencia 2024-2025 pasó a ser una gerencia de la Subdirección de las Artes de acuerdo a sus diferentes apuestas de expansión de las prácticas artísticas por medio de la convergencia con la actividad científica y tecnológica mediante la lógica digital.

La línea se fundamenta en cuatro ejes transversales y transdisciplinares de investigación y profundización, los cuales son: la Arqueología de los medios, la Ancestralidad y la tecnología, las relaciones interespecies y la convergencia entre diseño, arte y ciencia. Las acciones incluyen actividades como laboratorios, talleres interactivos, exhibiciones, festivales de nuevos medios, desarrollos tecnológicos de software y hardware, encuentros, coloquios, hackatones, y una amplia oferta de becas y residencias nacionales e internacionales basadas en la cocreación, exploración, intercambio en red y expansión del conocimiento.

Esta Gerencia se configura como un universo compuesto por los programas Plataforma Bogotá, CK:\WEB y la Escuela de Artes Transdisciplinares y Tecnologías. A través de estos programas, se busca generar espacios colaborativos en la ciudad para la innovación y el emprendimiento, donde los diálogos entre el arte y la tecnología permitan la convergencia entre diferentes agentes y ecosistemas para la innovación artística, tecnológica y social.

Plataforma Bogotá es un laboratorio interactivo de arte, ciencia y tecnología que promueve la cocreación, investigación, formación y difusión de proyectos interdisciplinares entre públicos de diferentes edades y niveles de formación, a partir de la horizontalidad y la experimentación transdisciplinar. La interacción entre la investigación, la reflexión y la práctica hacen de Plataforma un espacio propicio para el desarrollo de prototipos, exploraciones, ideas y nuevos horizontes para las artes mediales, lo que lo convierte en un nodo importante para la consolidación de redes de intercambio y conocimiento.
Los Laboratorios interactivos son espacios de construcción de conocimiento a través de la creación y experimentación desde diversas temáticas y campos disciplinares.

CK:\WEB es una estación radial experimental de creación y transmisión de contenidos sonoros y audiovisuales online, que se distribuyen a través del sitio web ckweb.gov.co. Cuenta con una cabina de grabación para la producción de piezas sonoras. Combina la transmisión en tiempo real con talleres y laboratorios de formación alrededor del arte medial, la ciencia y la tecnología, y está enfocada en el análisis y la reflexión crítica, la

investigación y el diálogo en torno a la evolución, transformación e impacto de los medios en la sociedad y la cultura.

En el 2023, la Línea de Arte, Ciencia y Tecnología crea la Escuela de Artes Transdisciplinares y Tecnologías, una iniciativa que busca promover la profesionalización y el fortalecimiento de los sectores y disciplinas artísticas por medio de actividades académicas y de formación enfocadas en la innovación, el emprendimiento y el encuentro de los ciudadanos con las artes, la tecnología y los medios electrónicos.

El proyecto especial **El Castillo de las Artes**, es un centro artístico y cultural ubicado en el barrio Santafé de la localidad de Los Mártires. Para el Idartes, este espacio cultural es una gran apuesta social para el fomento de las artes, logrando con esto liderar un proceso artístico y cultural en el territorio. Por otra parte, es importante mencionar que esta apuesta ha posibilitado desde su apertura en el 2020, promover de manera gratuita de lunes a sábado la creación, apropiación, circulación, formación artística y aportar al empoderamiento de los derechos culturales a través un proyecto interinstitucional con un gran impacto comunitario, logrando con esto configurarse como un proceso social desde las artes, donde las ciudadanías, las poblaciones y los sectores sociales son protagonistas de sus propias historias, estéticas y narrativas.

El Castillo de las Artes desde su apertura en 2020, ha enfocado esfuerzos en la construcción de confianza con la comunidad y en la generación de espacios de reconocimiento, apropiación y visibilización de las diferentes iniciativas artísticas y como tal del trabajo adelantado por las personas y colectivos que habitan la Localidad de los Mártires. Es así, que atendiendo a la necesidad reconocer y validar el trabajo realizado desde la comunidad, y de comprender el contexto territorial, todas las acciones que se adelantan en este espacio se construyen teniendo en cuenta el enfoque territorial, diferencial y de género, promoviendo la escucha, el diálogo y la concertación a través de las artes.

El proyecto especial “Castillo de las Artes”, beneficia a diversos sectores sociales y poblacionales como lo son: niños, niñas, adolescentes, juventudes, población refugiada y migrante, personas dedicadas a actividades sexuales pagadas, personas en habitabilidad de calle, adultos, madres cabeza de hogar, personas en riesgo de vulnerabilidad, personas mayores, personas con discapacidad y personas de los sectores sociales LGBTIQ+. Finalmente, mencionar que la oferta de Idartes en este centro artístico y cultural busca garantizar el proceso de experimentación artística y el disfrute de las artes, en las comunidades más vulnerables de la localidad.

Actualmente, este espacio cuenta con ocho líneas estratégicas de trabajo misional:

- Estrategia Castillo al Barrio: circulación, apropiación y disfrute de las artes.
- Procesos artísticos con impacto territorial (PAIT): Formación - creación y circulación artística
- Espacios de ensayadero y formación artística comunitaria
- Beca El Castillo de las Artes 2026
- Festival El Castillo de las Artes

- El Castillo de las Artes en las Zona de Arte y Emprendimiento -ZAE- de Festivales al Parque
- Noche de los Museos
- El Castillo de las Artes y el trabajo comunitario con ciudadanos habitantes de calle

El proyecto se ha concentrado en cuatro líneas de trabajo: las acciones de fomento, orientadas a la visibilización, apropiación y comercialización de procesos de creación de artistas del espacio público, materializados en convocatorias y estímulos económicos; el **Festival Arte a la KY**, como un espacio anual para la resignificación de la ciudadanía, respecto al arte en espacio público, la circulación y la visibilización de los artistas de calle y la comercialización de sus productos; el Salón de artistas Arte a la KY, como un espacio de exposición anual que destaca la calidad de los artistas plásticos de las calles del centro histórico de la ciudad.

El objetivo del Festival Arte a la KY ha sido reconocer el valor de estos artistas, como posibilitadores de creación en la cotidianidad de la ciudad, construyendo urbanismo y relatos de vida, siendo en muchos casos ésta, la expresión más cercana del arte a la vida, en la vía pública desde la dimensión artística de Circulación. Este es un reconocimiento a los artistas que, en el marco de un uso responsable del espacio público, le han apostado a la regulación como un ejercicio para enaltecer su labor. Además, busca fomentar la creación, el trabajo en red y la asociatividad entre los artistas, abriendo escenarios de trabajo colaborativo, exhibición y mercados alrededor de la práctica artística en el espacio público de la ciudad, revitalizando territorios y descentralizando la oferta institucional, por lo que los artistas participantes, además de beneficiarios, se han convertido en aliados estratégicos para el apoyo emocional de la ciudadanía a través del arte y la reactivación de otros sectores de la economía, quienes encuentran en la circulación de prácticas artísticas condiciones de posibilidad para su sostenibilidad y aporte a la construcción de ciudad.

Ahora bien, el proyecto "ARTECONECTA: procesos de circulación, formación, participación, creación, investigación y apropiación de las artes" se estructura en componentes misionales, asociados a las dimensiones del arte, y componentes transversales que garantizan que las actividades a desarrollar en el marco del convenio, se ejecuten en debida forma, propendiendo por el ejercicio de los derechos culturales por parte de la ciudadanía, a través de acciones que fomentan el arte y la cultura.

A través de este proyecto se busca:

1. Fortalecer los procesos de formación y creación artística y disciplinar para los agentes del sector circense y del campo de las escenotecnias de Bogotá.
2. Generar espacios de construcción de conocimiento e intercambio de saberes con y para los agentes del sector de circo y del campo de las escenotecnias de Bogotá.
3. Impulsar la circulación y visibilización de los artistas y agentes del sector teatral y circense de Bogotá, con el fin de fortalecer su posicionamiento y generar oportunidades de desarrollo profesional.
4. Fortalecer procesos y espacios de formación y creación artística, enfocados en las diferentes dimensiones de las artes con enfoque comunitario.

5. Impulsar la circulación y apropiación de diferentes expresiones artísticas y culturales en el marco de la estrategia Castillo al Barrio.
6. Generar espacios para la creación y construcción, que promuevan y faciliten la realización de ensayos y/o creación de actividades artísticas para artistas y otros profesionales creativos.
7. Garantizar los insumos logísticos, operativos y humanos necesarios para el desarrollo de cada una de las actividades establecidas en el presente proyecto.
8. Garantizar los procesos formativos y de circulación en general, así como los insumos y realización de las actividades de creación para los artistas de los proyectos especiales El Castillo de las Artes y Arte a la KY.
9. Garantizar el equipo humano e insumos necesarios para la realización de la Plataforma[Fab/Lab], Plataforma Satélite y 15 años Plataforma Bogotá, así como la Programación radial y Franja Sonar en CKWEB.
10. Fortalecer la programación del 3º Coloquio de An-arqueología de los medios, 9º Festival Domo Lleno y Escuela de Artes Transdisciplinares y Tecnologías a través de la vinculación de artistas interdisciplinarios, colectivos o agrupaciones que permitan llevar a cabo exhibiciones audiovisuales, muestra de obras o prototipos, el desarrollo de proyectos, publicaciones e investigaciones, performances, shows en vivo, encuentros experienciales, charlas y conversatorios, entre otros.

A continuación, se describe cada uno de los componentes misionales y actividades que conforman el proyecto"ARTECONECTA: procesos de circulación, formación, participación, creación, investigación y apropiación de las artes".

1. FORMACIÓN Y CREACIÓN DISCIPLINAR PARA EL SECTOR CIRCENSE DE BOGOTÁ

La Gerencia de Arte Dramático del Idartes, tiene por misionalidad garantizar las condiciones para el desarrollo de las prácticas del campo del arte dramático en cualquiera de sus dimensiones. Como instrumento para la planeación del área, viene implementando el Plan Bogotá Teatral y Circense el cual contempla el fortalecimiento a la práctica artística, disciplinar circense a través de su proyecto denominado Escena Plural Circo, cumpliendo así con los componentes del Proyecto Calle 13, cuyo objetivo es la generación de acciones integrales de cualificación disciplinaria, creación, circulación y apropiación de las prácticas circenses, fortaleciendo la labor de los artistas del campo, ampliando la oferta artística para la ciudadanía y, promoviendo el uso efectivo de las infraestructuras con potencial para la puesta en escena de este tipo de expresiones artísticas.

En dicho contexto se genera la necesidad de crear espacios de fortalecimiento académico dirigido al sector de circo de la ciudad que cuenta con una trayectoria en el ejercicio artístico, promoviendo así su profesionalización y desarrollo de su expresión artística. Por lo tanto, se busca cualificar y especializa a un número mínimo de 30 agentes del sector circense, con una práctica activa de mínimo tres años de experiencia en su práctica artística, a través de un ejercicio integral de formación en artes circenses con énfasis en puesta en escena, dramaturgia y creación técnica–estética, desarrollando mínimo siete (7) cursos o talleres especializados en la puesta en escena circense contemporánea, bajo las siguientes temáticas:

- Dramaturgia aplicada al circo.

- Composición escénica y la exploración poética espacial de las distintas técnicas y disciplinas circenses.

- Creación y producción para espectáculos de pequeño, mediano y gran formato, con miras a los mercados internacionales.

- Técnicas aéreas.

- Técnicas de piso.

- Malabares y clown.

- Rigging circense y seguridad

En atención a los cursos o talleres especializados en la puesta en escena circense contemporánea, éstos deberán tener una duración de mínimo cuarenta horas.

Como parte de las actividades a realizar se proyecta:

- La planeación y gestión integral del proceso formativo en circo, que incluye la elaboración del plan operativo y el cronograma general, el diseño curricular de siete (7) cursos con una duración mínima de 40 horas cada uno y la definición de la metodología pedagógica. Asimismo, se prevé la articulación con una Institución de Educación Superior con programas de pregrado en las distintas disciplinas de las áreas artísticas, encargada de respaldar y certificar los espacios formativos, coordinando los aspectos administrativos y académicos necesarios.

 Para el desarrollo del componente de formación y creación disciplinar para el sector circense de Bogotá, se garantizará una comunicación permanente con la Gerencia de Arte Dramático del Idartes y la vinculación de un equipo de trabajo idóneo, conformado por coordinación académica, asistencia técnica y operativa, formadores especializados y personal técnico, entre otros roles requeridos. De igual manera, se asegurará la disponibilidad del recurso humano requerido, así como la correcta gestión de pagos al personal y proveedores, conforme a los soportes contractuales definidos por la ESAL y los establecidos por la institución.

- El proyecto también contempla la planeación, diseño, ejecución, producción técnica y logística de las actividades de formación, experimentación y creación circense, el apoyo a Idartes en los procesos de convocatoria, evaluación, selección y formalización de los participantes, y la sistematización metodológica del proceso mediante la elaboración de un informe técnico que recoja observaciones, reflexiones y recomendaciones sobre cada uno de los ejes temáticos del componente formativo en circo.

2. CUALIFICACIÓN, FORMACIÓN DISCIPLINAR Y GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO EN EL CAMPO DE LAS ESCENOTECNIAS

Dentro de la misionalidad de la Gerencia de Arte Dramático del Idartes, igualmente enmarcada dentro del Plan Bogotá Teatral y Circense, y el Proyecto Calle 13, se encuentra el campo de las escenotecnias que busca el fortalecimiento a los espacios de formación disciplinar asociada a los oficios para la escena y al reconocimiento del aporte de los distintos roles y oficios asociados a la puesta en escena para el teatro y circo. En tal sentido, el presente componente de cualificación, formación disciplinar y gestión del conocimiento en el campo de las escenotecnias, abarca aspectos como la iluminación, el sonido, las tecnologías digitales, la gestión y producción técnica entre otras.

Por lo anterior, se busca la cualificación especializada de mínimo 40 agentes del sector del campo de las escenotecnias, con una práctica activa de mínimo tres años de experiencia en el ejercicio artístico, en el marco de espacios formativos de mínimo cuatro (4) cursos o talleres de profundización en el diseño escénico y visual en áreas como la iluminación, manejo de programas y/o herramientas de trabajo relacionadas con el diseño escenotécnico y otras tecnologías asociadas a la escena.

Los cursos o talleres especializados deberán tener una duración mínima de cuarenta (40) horas y contar con el respaldo académico de una Institución de Educación Superior que certifique el proceso formativo.

El proyecto contempla la planeación y gestión integral del componente de cualificación y formación disciplinar e gestión del conocimiento en el campo de las escenotécnicas, incluyendo la elaboración del plan operativo y el cronograma general, el diseño curricular de al menos cuatro cursos o talleres especializados y la definición de la metodología pedagógica, así como la vinculación de una Institución de Educación Superior con programas de pregrado en bellas artes que fortalezca y certifique el proceso académico.

Asimismo, se garantizará la articulación permanente con la Gerencia de Arte Dramático del Idartes para el adecuado desarrollo y ejecución del componente, junto con la conformación de un equipo de trabajo idóneo integrado por coordinación académica, asistencia técnica y operativa, formadores especializados y personal técnico. El proyecto asegurará la disponibilidad del recurso humano necesario y la gestión oportuna de los pagos al personal y proveedores, conforme a los soportes contractuales definidos por la ESAL y los establecidos por la institución.

De igual manera, se desarrollarán las acciones de planeación, diseño, estructuración, ejecución, producción técnica y logística requeridas para el proceso de formación, experimentación y profundización en áreas como iluminación, sonido, tecnologías digitales, gestión y producción técnica. Finalmente, se apoyará a Idartes en los procesos de convocatoria, evaluación, selección y formalización de los participantes del sector del arte dramático de Bogotá, y se realizará la sistematización metodológica del proceso mediante un informe técnico que recoja observaciones, reflexiones y recomendaciones sobre cada uno de los ejes temáticos del componente formativo en escenotecnias.

3. CIRCULACIÓN DE OBRAS EN LOS EVENTOS DEL PLAN BOGOTÁ TEATRAL Y CIRCENSE EN EL MARCO DE LA CELEBRACIÓN DE LOS 15 AÑOS DEL IDARTES

Dentro del contexto de la misionalidad de la Gerencia de Arte Dramático del Idartes, así mismo enmarcada dentro del Plan Bogotá Teatral y Circense, se encuentra la línea Ciudad Escenario, la cual se enfoca en la proyección y fortalecimiento de las acciones y actividades de la dimensión de circulación de la práctica teatral y circense. En tal sentido, se busca generar condiciones para el fortalecimiento de la circulación teatral y circense a nivel local, distrital, nacional e internacional, fomentando festivales, encuentros, circuitos, estrenos y otras formas de llevar a la escena de lo público los resultados de los procesos creativos y su relacionamiento con la ciudadanía, haciendo uso de las infraestructuras culturales, espacios alternativos y poco convencionales y, generando procesos de acceso, sensibilización, disfrute, práctica y consumo artístico a través del teatro y el circo, haciendo de Bogotá, una ciudad escenario.

En atención a ello, se proyecta el evento de circulación del Plan Bogotá Teatral y Circense, con motivo de la celebración de los 15 años del Idartes, el cual contempla las siguientes actividades a realizar:

- El componente de circulación contempla la realización, montaje y desmontaje de al menos una obra o espectáculo de cualquiera de los géneros del arte dramático, con una duración mínima de 45 minutos, de carácter familiar, garantizando los insumos técnicos y logísticos necesarios, de conformidad con los lineamientos de la línea Ciudad Escenario del Plan Bogotá Teatral y Circense y en articulación con la Gerencia de Arte Dramático del Idartes.
- Asimismo, se promoverá la participación de mínimo veinte (20) agentes del sector teatral y circense en activaciones o intervenciones artísticas orientadas a generar una mayor conexión con el público asistente durante los eventos de circulación. Para ello, se coordinarán de manera conjunta con la Gerencia de Arte Dramático los aspectos artísticos, técnicos, logísticos y operativos requeridos para el adecuado desarrollo del componente de circulación de obras, asegurando el cumplimiento de la misionalidad institucional.

4. COMPONENTE TRANSVERSAL - GERENCIA DE ARTE DRAMÁTICO

En atención a los componentes de “Formación y creación disciplinar para el sector circense de Bogotá”, “Cualificación, formación disciplinar y gestión del conocimiento en el campo de las escenotecnias” y “Circulación de obras en los eventos del Plan Bogotá Teatral y Circense en el marco de la celebración de los 15 años del Idartes”, el componente trasversal propenderá por:

- Garantizar el desarrollo y la ejecución integral de las acciones previstas en los componentes de formación y creación disciplinar para el sector circense de Bogotá, cualificación y formación especializada en el campo de las escenotecnias, gestión

del conocimiento y circulación de obras, con ocasión de la celebración de los quince años de Idartes. Para tal fin, se apoyará la gestión de elementos, espacios, escenarios y requerimientos técnicos, logísticos y operativos necesarios, mediante la activación de infraestructuras adecuadas y el establecimiento de alianzas estratégicas.

- Propiciar las condiciones de transporte y alojamiento de los invitados a los procesos integrales de formación en artes circenses y en escenotecnias, así como de los participantes vinculados a los eventos de circulación, en coordinación con la Gerencia de Arte Dramático. Finalmente, se respaldará el desarrollo de una estrategia de divulgación y comunicaciones orientada a promover la participación y visibilización de las acciones de circo y escenotecnias, en articulación con los lineamientos institucionales del Plan Bogotá Teatral y Circense.

1. CREACIÓN, CIRCULACIÓN Y MEDIACIÓN COMUNITARIA PARA EL DISFRUTE DE LAS ARTES PARA EL PROYECTO ESPECIAL EL CASTILLO DE LAS ARTES

El proyecto especial El Castillo de las Artes a través de sus procesos artísticos y culturales, busca generar espacios de formación, creación, circulación, apropiación para el disfrute de las artes como parte de los derechos culturales, posibilitando el desarrollo de actividades desde las diferentes expresiones artísticas, con enfoque poblacional, diferencial y territorial.

La oferta de El Castillo de las Artes busca garantizar el proceso de experimentación artística y social desde 5 líneas estratégicas:

- La **Estrategia Castillo al Barrio: circulación, apropiación y disfrute de las artes** tendrá como propósito facilitar espacios para la apropiación y el disfrute de las artes, que permitan la visibilización de los procesos formativos y las manifestaciones culturales circundantes en el territorio, esto por medio de encuentros barriales desde las artes que buscarán generar un acercamiento de las instituciones con las y los artistas, colectivos y la comunidad, para la circulación de diferentes expresiones artísticas y culturales que se gestan y/o fortalecen desde El Castillo de las Artes.
- Los **Procesos artísticos con impacto territorial (PAIT): Formación - creación y circulación artística** son proyectos que tendrán un enfoque comunitario, social y artístico, dirigidos por artistas y/o colectividades de la propia comunidad. Estos procesos están diseñados para ser ejecutados en tres (3) etapas (I - Mes 1) formación artística; (II - Mes 2) creación colectiva que deberá realizarse desde cualquier expresión de las artes y (III - Mes 3) circulación artística con impacto territorial, el cual será el espacio de socialización de resultados.
- La **Co-creación artística desde el Arte Urbano con agentes comunitarios recicladores** permitirá visibilizar la labor de las personas dedicadas al reciclaje y en el 2026 se llevará a cabo la tercera edición de la comparsa de carreteros. Lo anterior, es posible a través de una intervención artística de las

carretas por parte de artistas urbanos y comunidad en general y una juntanza a partir de diferentes expresiones artísticas (formación y circulación de artistas) alrededor de una olla comunitaria.

- Los **Agentes y mediadores comunitarios** permitirán construir nuevas formas de interpretar y narrar el centro artístico y cultural El Castillo de las Artes, esto por medio de la memoria y los conocimientos propios del territorio, reconociendo su capacidad de agencia, su aporte a los procesos artísticos y culturales del territorio desde un enfoque artístico y comunitario.
- El **Festival El Castillo de las Artes** es un evento gratuito que buscará celebrar el VI aniversario de este centro artístico y cultural del barrio Santafé. Es un espacio donde las artes y la convivencia servirán para festejar la diversidad cultural por medio de circulación de artistas, exposiciones itinerantes como parte de la socialización de los procesos que se gestan en El Castillo de las Artes.
- El Castillo de las Artes se sumará a la VII versión de la **Noche de los Museos** en el 2026, como parte de la activación distrital de espacios de memoria y creación de la ciudad de Bogotá. Durante esta jornada se llevará a cabo una recopilación y exposición curatorial de las memorias de El Castillo de las Artes desde una exposición artística, mostrando los procesos, trayectorias, impactos y experiencias de artistas y colectivos artísticos que habitan este espacio artístico y comunitario.

2. CIRCULACIÓN, CREACIÓN , APROPIACIÓN Y FORMACIÓN DE LA LÍNEA DE ARTE, CIENCIA Y TECNOLOGÍA Y DE SUS PROGRAMAS PLATAFORMA BOGOTÁ Y CKWEB

La Línea de **Arte, Ciencia y Tecnología** por medio de sus programas busca abrir nuevas posibilidades de acceso a las prácticas artísticas y aumentar los canales de difusión de las creaciones de la mano de la lógica digital. Como parte de su programación se desarrollarán las siguientes actividades:

- El **Coloquio *An-arqueología de los medios,*** un evento de ciudad que abre espacios para la reflexión crítica alrededor del estudio, análisis y puesta en común de distintas perspectivas, investigaciones y procesos relacionados con nuestra relación con las tecnologías y sus definiciones.
 Se realizarán una serie de conversatorios y mesas de trabajos en las que participarán reconocidos espacios culturales, artistas e invitados nacionales e internacionales procedentes de diversos campos disciplinares y prácticas, para abordar los ejes de investigación de Arte, Ciencia y tecnología: *la Arqueología de los medios, la Ancestralidad y la tecnología, las relaciones interespecies y la convergencia entre diseño, arte y ciencia.*

 La tercera versión del coloquio se enfoca este año en la ***An-arqueología*** para abordar dos de los ejes de investigación de la Línea de Arte, Ciencia y Tecnología: ***la arqueología de los medios y el diseño, arte y tecnología***. Entendiendo *la an-arqueología* como un eje transversal y una metodología que cuestiona los

enfoques tradicionales, las jerarquías hegemónicas del conocimiento y los fenómenos culturales, sociales, territoriales e históricos.

Esta edición del Coloquio contará con una agenda académica y experiencial de muestras, proyecciones, expediciones, caminatas, visitas guiadas y/o performances entre otras actividades. La agenda se consolida de la mano de varias entidades académicas y culturales en la ciudad de Bogotá e internacionales, por medio de la cuál se llevarán a cabo actividades presenciales y virtuales tales como, conversatorios, charlas, mesas y encuentros de pensamiento, lanzamiento de publicaciones y desarrollo de memorias, entre otras actividades, en donde participarán reconocidos invitados nacionales e internacionales procedentes de diversos campos disciplinares y prácticas.

- **Escuela de Artes Transdisciplinares y Tecnologías**, una iniciativa que busca promover la profesionalización y el fortalecimiento de los sectores y disciplinas artísticas por medio de actividades académicas y de formación enfocadas en la innovación, el emprendimiento y el encuentro de los ciudadanos con las artes, la tecnología y los medios electrónicos, que cuenta con la participación de invitados nacionales e internacionales procedentes de diversos campos disciplinares y prácticas.

- **Festival Domo Lleno** es un evento internacional que nace con el propósito de fomentar la exploración, investigación y experimentación audiovisual en formatos Fulldome y visibilizar el trabajo de agentes emergentes y consolidados en la escena de las artes visuales, la ciencia y la tecnología. Es un lugar de encuentro para realizadores y espectadores del video experimental nacionales e internacionales en formato fulldome en Colombia y Latinoamérica.

 Este año se realizará la novena versión del festival, que incluirá: proyecciones audiovisuales e interactivas en domo, conferencias, paneles, masterclasses, laboratorios y/o talleres, intervenciones artísticas, presentaciones expandidas en vivo, exhibiciones y la muestra de resultados de los 4 ganadores de la convocatoria Beca de Creación de Videoarte para Domo 2026.

 Este festival, es el primero y único que se realiza nivel nacional, y aporta al posicionamiento de Bogotá, como un importante escenario y un referente latinoamericano de creación de conocimiento alrededor del arte, la ciencia y la tecnología, los lenguajes fulldome y las realidades mixtas, que presenta espacios de conversación y la exhibición de proyectos, investigaciones y piezas locales, nacionales e internacionales de artistas pioneros, emergentes y de gran trayectoria.

Como parte de la programación de **Plataforma Bogotá,** se desarrollarán las siguientes actividades:

- **Plataforma[Fab/Lab]:** La franja [Fab/Lab] de Plataforma Bogotá, surge como un espacio enfocado en la fabricación análoga y digital abierta a los ciudadanos. Por

medio de sus sesiones teórico-prácticas, busca impulsar la exploración, experimentación, el aprendizaje crítico y situado de diversas tecnologías a través de la construcción de proyectos orientados al diseño, prototipado, producción y comprobación en cada uno de sus contextos directos. Mediante el formato de laboratorio se invita a ciudadanos, actores, aliados, colectivos y agrupaciones a colaborar horizontalmente en la creación de proyectos que respondan a las necesidades y desafíos de los procesos que adelantan en sus territorios. Es en los procesos de experimentación, creación y construcción, donde emergen un conjunto de reflexiones críticas, las cuales buscan poner en diálogo los conocimientos de cada uno de sus actores, la forma en que operan, transforman y circulan los recursos, reconociendo por medio del desarrollo de proyectos, otras posibilidades de articulación con sus contextos.

Plataforma Bogotá busca a través de [Fab/Lab] construir un modo de operación, en el cual las ideas pueden transformarse en herramientas y alternativas que contribuyan a potenciar los procesos que adelantan diversas comunidades. Una plataforma de investigación, creación y prototipado, donde ciudadanos, artistas, estudiantes, diseñadores, ingenieros, carpinteros, hacedores, arquitectos, experimentadores, colectivos, agrupaciones, comunidades, y todos los interesados, dialoguen en la experimentación constante de la prueba y el error.

- **Plataforma Satélite:** Plataforma Satélite, es una franja de Plataforma Bogotá, en que, a través de una programación de talleres, laboratorios y franjas académicas, los participantes aprenden sobre diversas tecnologías, abordándolas desde una orientación práctica, basada en el "hacer", reflexionando sobre las posibilidades que ofrecen las tecnologías al ser apropiadas, interpretadas, hackeadas y transformadas desde sus propios contextos. Esta franja se desarrolla a partir de la articulación con diversos actores, colectivos e instituciones, junto a quienes se reflexiona el uso y apropiación de las tecnologías desde diversas perspectivas, disciplinas, a la vez exploraciones y experimentaciones, reconociendo el laboratorio más allá de un espacio sino como una forma de operación.

- **Plataforma 15 años:** Plataforma Bogotá cumple quince años desarrollando espacios de encuentro, reflexión y creación, en los que convergen las prácticas artísticas, los conocimientos científicos, los saberes ancestrales en diálogo con las tecnologías. A lo largo de su trayectoria ha propiciado y consolidado procesos de investigación-creación, desde donde han emergido prototipos, instalaciones, desarrollos, improvisaciones, circuitos, metodologías, fanzines, publicaciones entre otras, desarrolladas junto a expertos, entusiastas, colectivos y comunidades con el único objetivo de aproximarse a otras formas de creación. En el marco de la celebración de sus quince años, Plataforma Bogotá realizará una programación especial, enfocada en reflexionar sobre la noción de “El laboratorio” generando diálogos acerca de cómo operan, sus metodologías y las dinámicas que desarrollan a nivel, local, nacional e internacional.
 A través de una serie de actividades las cuales incluirán, charlas, conversatorios, laboratorios, talleres y presentaciones en vivo, con invitados y agrupaciones

nacionales e internacionales, se abrirán espacios para experimentar y dialogar sobre lo que ha sucedido en estos 15 años de trayectoria y de desarrollo de distintos tipos de laboratorios interactivos y transdisciplinares, con el objetivo de abordarlos críticamente, como dispositivos de aprendizaje abierto, donde emerge la exploración, experimentación y creación.

Como parte de la programación de **CK:\WEB** se llevarán a cabo las siguientes actividades:

- **Sonar en CK:\WEB:** Es un programa de experimentación sonora y audiovisual que se concibe como un dispositivo de investigación, producción y circulación de prácticas contemporáneas que exploran el sonido, la escucha y sus relaciones con la imagen, los datos y la notación musical.

 Para el año 2026, Sonar en CK:\WEB se desarrollará en dos modalidades complementarias:

 - *Sonar en CK:\WEB – Formato online (radio / streaming)*: Sesiones de Sonar en CK:\WEB concebidas específicamente para su transmisión en línea, a través de la radio web de CK:\WEB y, cuando aplique, de su canal de YouTube. Estas sesiones no son eventos presenciales abiertos al público, sino producciones radiofónicas con invitados especiales realizadas desde la cabina de CK:\WEB en el Planetario de Bogotá o mediante formatos telemáticos (virtuales), cuando los participantes se encuentren en distintas ciudades o países.
 Estas sesiones están orientadas a colectivos, artistas o proyectos que desarrollen propuestas de experimentación sonora, composición experimental o prácticas audiovisuales que cuestionen las formas tradicionales de relación entre sonido e imagen. Se priorizarán trabajos que exploren, entre otros aspectos, la visualización del sonido, el sonido como dato, la relación entre música y VJ, la improvisación audiovisual, las grafías y anotaciones musicales, las sonografías y las partituras como dispositivos visuales del sonido.

 - *Sonar en CK:\WEB – Formato en vivo*: Encuentros experienciales en vivo con invitados especiales, que incorporarán la dimensión de la escucha colectiva y la experiencia presencial y situada. Los cuales se componen de una presentación en vivo y un espacio de diálogo alrededor de la experimentación sonora, la música experimental, la música electrónica, las improvisaciones, el paisajes sonoros, el radio arte, el arte sonoro, la visualización del sonido, el sonido como dato, la relación entre música y VJ, la improvisación audiovisual, las grafías y anotaciones musicales, las sonografías y las partituras como dispositivos visuales del sonido. Estos encuentros son transmitidos también en directo a través de la emisora CK:\WEB y, en algunas ocasiones a través de plataformas de video en línea.

Ambas modalidades comparten una misma línea curatorial y misional, orientada a la experimentación, la investigación y el cruce entre sonido, tecnología y visualidad, evitando enfoques centrados en el espectáculo o el entretenimiento convencional.

- **Programación radial y encuentros:** La programación sonora de CK:\WEB contempla el desarrollo de mesas de radio, conversatorios, charlas, encuentros y/o talleres experienciales dedicados a la experimentación sonora con invitados nacionales e internacionales de diversos campos disciplinares, y a propuestas y proyectos que abordan música experimental, música electrónica, improvisaciones, paisajes sonoros, radioarte, arte sonoro y que se enmarcan en sus franjas de programación radial y sonora *memoria, ciencia, arqueología, ancestralidad y comunidad*.

3. ACCIONES DE CIRCULACIÓN ENMARCADAS EN EL PROYECTO ESPECIAL ARTISTAS EN ESPACIO PÚBLICO

La Línea de Artistas en Espacio Público es una línea transversal, cuyo propósito es atender y desarrollar acciones de inclusión, visibilización, reconocimiento y promoción de las prácticas artísticas que se realizan en el espacio público de la ciudad. Esta línea busca fortalecer el ejercicio artístico en calle desde una perspectiva cultural, social y económica, promoviendo la regulación como un camino para dignificar el oficio y ampliar las oportunidades de circulación de los artistas.

En este marco nace el Proyecto Arte a la KY, como una apuesta institucional orientada a consolidar escenarios de reconocimiento para quienes han hecho de la ciudad su escenario principal. Desde este proyecto se gestó la idea de abrir un escenario anual, a manera de festival, que lograra reconocer la labor de los artistas del espacio público y generar un diálogo directo entre la ciudadanía y estos creadores urbanos. Así, desde el año 2022, el Idartes le apostó al desarrollo del Festival Arte a la KY, concebido con las cualidades y estándares de los grandes eventos culturales de ciudad, como el Festival Danza en la Ciudad, el Festival de Teatro y Circo de Bogotá o los Festivales al Parque.

El festival se realiza anualmente a finales de noviembre, consolidándose como un evento exclusivo para artistas del espacio público. Para el año 2025, bajo el lema “La ciudad, nuestro escenario”, el festival proyecta su realización los días 22 y 23 de noviembre (fechas sujetas a ajustes), reafirmando su carácter como plataforma.El festival tiene como objetivo reconocer el valor de los artistas del espacio público como posibilitadores de creación en la cotidianidad urbana. Busca promover el uso responsable del espacio público, impulsar la regulación como un ejercicio de resignificación y dignificación del oficio, y abrir nuevos escenarios de formalización y aprovechamiento económico.

Asimismo, fomenta el trabajo en red, la asociatividad y la generación de nuevos circuitos de circulación artística. Los artistas participantes no solo son beneficiarios, sino aliados estratégicos en la revitalización de territorios, la descentralización de la oferta institucional y la reactivación de otros sectores económicos que encuentran en el arte condiciones de sostenibilidad.

El festival convoca diversas disciplinas que incluyen circo y artes escénicas, cuentería y clown, danza y ritmos populares, performance y arte experimental, artes plásticas, dibujantes, caricaturistas, alambristas, así como música urbana y tradicional, divididas en tres categorías:

- 144 artistas con Permiso para Aprovechamiento Económico en Espacio Público (PAES).
- 20 artistas del espacio público aún no registrados en PAES.
- Artistas populares invitados.

Finalmente, un componente central del Festival Arte a la KY es el homenaje “Calles Mayores”, un espacio de reconocimiento simbólico y económico dirigido a artistas mayores de 60 años que han desarrollado su trayectoria en el espacio público. Este momento no solo destaca su dedicación y aporte histórico al paisaje cultural de Bogotá, sino que dignifica una vida consagrada al arte en la calle. En cada edición del festival, se realiza la conmemoración de al menos quince (15) artistas de larga trayectoria que hacen parte del proceso de regulación vigente del Idartes, mediante un acto público de reconocimiento y la entrega de placas conmemorativas que exaltan su legado y contribución a la ciudad. Este homenaje se ha consolidado como un acto de memoria cultural y justicia simbólica hacia quienes han construido, desde la cotidianidad urbana, la identidad artística de Bogotá.

De igual manera, el festival contempla la circulación de mínimo treinta (30) artistas enfocados en la práctica de las músicas populares, entendidas como expresiones musicales constituidas de manera empírica, sin formación académica formal y desarrolladas históricamente desde la economía informal en el espacio público. Estos artistas pueden presentarse de manera individual o conformar agrupaciones de entre tres (3) y ocho (8) integrantes, garantizando presentaciones artísticas de al menos treinta (30) minutos. La inclusión de este componente fortalece la oferta artística del festival, amplía la diversidad sonora y estética del evento y contribuye a generar una programación más robusta, representativa y coherente con las dinámicas culturales propias del espacio público.

4. CIRCULACIÓN - SUBDIRECCIÓN DE LAS ARTES

La Subdirección de las Artes, como promotora de las prácticas artísticas y culturales, genera articulaciones con entidades públicas y privadas, la cuales apoyan la misionalidad del Instituto desde sus propias competencias, y la entidad a cambio acompaña algunas de sus actividades con muestras artísticas de todas las áreas disciplinares. En este sentido, a través de este componente, se pretende desarrollar accione de circulación descentralizadas, que fortalezcan no solo estos hermanamientos interinstitucionales, sino que permita a los agentes del sector llevar sus prácticas a diferentes lugares, siendo Bogotá el escenario para su visibilización.

5. PRODUCCIÓN, TÉCNICA Y LOGÍSTICA - COMPONENTE TRANSVERSAL A LA EJECUCIÓN DE TODO EL PROYECTO

Los Festivales al Parque hacen parte de la política cultural de Bogotá; son organizados y coordinados por el Instituto Distrital de las Artes bajo dos ejes esenciales: la promoción del talento local y la generación de experiencias valiosas para la ciudadanía en la relación artes, espacio público y bienestar.

El desarrollo de los Festivales al Parque requiere una planificación integral dividida en componentes técnicos y humanos. La estrategia radica en la logística detallada de los eventos, el análisis y gestión de riesgos, el análisis y cumplimiento de las necesidades y riders técnicos de los artistas y el cumplimiento de los parámetros normativos, cubriendo todas las fases de las actividades desde el montaje, la ejecución de los eventos y los desmontajes posteriores.

En ese sentido, para la adecuada ejecución de los festivales al parque y en aras de responder de manera asertiva a las necesidades de estos grandes eventos en términos normativos, técnicos, de seguridad y de bienestar, se requieren los siguientes insumos y servicios:

Roadies: Hacen parte del recurso humano necesario para rodar el show, estas personas apoyan la logística, el montaje, instalación y mantenimiento de equipos técnicos (instrumentos, accesorios del sistema de sonido, luces, entre otros) durante el desarrollo de los festivales.

Los roadies son personas especializadas en el manejo de equipos técnicos e instrumentos, que permiten garantizar a los músicos las condiciones apropiadas en el escenario para desarrollar su show. Son piezas fundamentales para que los festivales sean espectáculos de alto nivel.

Stage Manager: El Stage Manager o jefe de escenario es la persona responsable de la coordinación técnica y logística de los escenarios en los festivales al parque, actuando como el enlace central entre artistas, producción y el personal técnico de apoyo. Entre otras labores, se encarga de supervisar el montaje del escenario, coordina las pruebas de sonido y apoya las presentaciones musicales en el marco de cada uno de los festivales, asegurando que todo funcione de manera adecuada y de acuerdo a los cronogramas y programaciones previamente establecidas por el Idartes.

Productor Técnico: Dada la cantidad de tarimas o escenarios que tiene el Festival Rock al Parque y la capacidad limitada que tiene el equipo humano del área de Producción del Idartes, se hace necesario contar con el apoyo de un productor técnico para este gran evento. Este es un profesional responsable de garantizar la producción técnica en todas sus fases (montaje, ejecución del evento y desmontaje) y apoyar la coordinación y fluidez de todos los aspectos y componentes como estructuras, sonido, luces, video, backline, equipos humanos.

Personal de apoyo operativo: La puesta en escena y la preparación de los festivales al parque, implican una ardua logística y diferentes tareas de apoyo operativo en los parques donde se ejecutan estos grandes eventos, la instalación de material y elementos de delimitación, instalación de señalización preventiva e informativa, instalación y

mantenimientos de insumos eléctricos en diferentes puntos de los eventos, carga, traslado y descarga de insumos de bodega, entre otras labores, hacen necesario contar con personal de apoyo para el desarrollo de estas tareas.

Cierre de kioskos: El parque Simón Bolívar tiene en su interior algunos puntos de venta de comidas y bebidas, los cuales quedan al inmersos en la zona de influencia de algunos festivales al parque como Rock, Salsa, Hip Hop, Popular y Vallenato, en ese sentido y con el fin de garantizar las condiciones de seguridad y salubridad del evento y controlar la venta irregular de comestibles y bebidas, es necesario generar el cierre de estos puntos.

Plataforma elevadora: El festival Hip Hop al Parque tiene un componente artístico interdisciplinar que incluye además de la música y la danza, las intervenciones de grafiti en el marco del evento, en ese sentido, para este festival se instalan unas estructuras de gran dimensión y altura para que sean intervenidas por artistas durante los dos días del evento, por esta razón se hace necesario contar con una plataforma elevadora, con el fin de instalar y adecuar la superficie para la acción artística.

Contenedores: La gran dimensión del festival Rock al Parque, lo prolongado de sus etapas de montaje y desmontaje y la necesidad de contar con espacios de trabajo adecuados para los diferentes equipos de las unidades de gestión de la entidad que apoyan este evento, hacen necesario el alquiler de contenedores tipo oficina, que son estructuras modulares, creadas a partir de contenedores marítimos reciclados o unidades prefabricadas, acondicionadas para funcionar como espacios de trabajo cómodos, seguros y portátiles. Estos elementos son equipados con electricidad, iluminación, ventanas y puertas y son ideales para proyectos temporales como espacios de oficinas.

Ingeniero civil: Para cumplir con las exigencias normativas en el marco de la regulación distrital en materia de aglomeraciones de público, es necesario contar con un concepto funcional de los diferentes festivales al parque, para adelantar los trámites y solicitar los permisos correspondientes para el desarrollo de los eventos. El concepto funcional es un documento que relaciona y plantea las capacidades de ocupación y evacuación de los escenarios donde se desarrollan los festivales al parque aplicando los parámetros técnicos y normativos establecidos en el acuerdo 20 de 1995 o la norma de sismo resistencia y debe ser avalado y firmado por un ingeniero civil.

Arreglos locativos: El desarrollo de los festivales al parque implica posibles daños locativos por el uso de los escenarios donde se llevan a cabo estos eventos, en cumplimiento a los parámetros establecidos por el IDRD como entidad administradora de estos espacios, hace necesario garantizar la devolución de los parques en las mismas condiciones en que fueron recibidos, por lo tanto, se debe arreglar, reparar o sustituir el mobiliario o las instalaciones posiblemente afectadas posterior a la realización de las actividades.

6. ESTRATEGIA DE COMUNICACIONES Y DIFUSIÓN - COMPONENTE TRANSVERSAL A LA EJECUCIÓN DE TODO EL PROYECTO

El desarrollo de los Festivales al Parque requiere algunos insumos como parte de la estrategia de planificación, para dar cumplimiento a aspectos normativos asociados a los planes de manejo de tránsito presentados, garantizar compromisos con entidades aliadas como la Policía Metropolitana de Bogotá y además establecer controles para la identificación del personal operativo, aliados, prensa, proveedores, artistas, entre otros que hacen parte de cada uno de los festivales al parque, por lo anterior, es necesario contar con los siguientes elementos:

Ponchos impermeables: Son elementos plásticos desechables para lluvia, son prendas impermeables de un solo uso, ligeras y compactas. Son fabricados generalmente de polietileno o PVC, son ideales para eventos al aire libre, siendo fáciles de llevar en el bolsillo o bolso. La necesidad de este insumo, nace a partir de los compromisos que adquiere el Idartes con la Policía Metropolitana de Bogotá, con el fin de suministrar elementos de bienestar a los uniformados que acompañan los festivales al parque.

Manillas de vinilo: Las manillas de vinilo con broche de seguridad, se usan como acreditaciones para controlar el acceso, identificar asistentes y personal, y garantizar las condiciones de seguridad de los festivales. Estas manillas nos permiten organizar y controlar las diferentes áreas restringidas de los festivales, segmentar zonas (prensa y aliados/General). Las manillas son entregadas a equipos de prensa, proveedores, artistas, aliados, participantes de zonas de comidas, participantes de zonas de arte y emprendimiento, equipos de producción y staff general que participa en los eventos.

Pasacalles viales: Algunos festivales al parque implican el cierre de vías vehiculares, ciclorutas y andenes, con el fin de garantizar el flujo óptimo de público y condiciones de seguridad de los eventos, por tal razón es necesario desarrollar un plan de manejo de tránsito, el cual es evaluado y aprobado por la Secretaría Distrital de Movilidad y para su aplicación se hace necesario la instalación de pasacalles viales donde se indiquen los cierres y desvíos propuestos, esta señalización debe seguir los lineamientos técnicos establecidos en los capítulos 4, 6 y 8 del manual de señalización adoptado mediante Resolución 1885 de junio de 2015 “Por la cual se adopta el manual de señalización vial – Dispositivos uniformes para la regulación del tránsito en calles, carreteras y ciclorrutas de Colombia” del Ministerio de Transporte.

7. RECURSO HUMANO REQUERIDO PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO - GASTO ADMINISTRATIVO

Este componente contempla la vinculación del talento humano responsable de la coordinación general, misional y administrativa del proyecto, con el fin de garantizar la adecuada ejecución técnica, operativa, administrativa y financiera del convenio, en cumplimiento de los objetivos establecidos por el Instituto Distrital de las Artes – IDARTES.

En este marco, se prevé la contratación de un coordinador general, quien será responsable de orientar, articular y supervisar el desarrollo de las actividades, realizar el seguimiento al cumplimiento de metas, coordinar los equipos de trabajo y asegurar la correcta ejecución de los recursos asignados, conforme a los lineamientos técnicos y administrativos definidos.

Así mismo, se contempla la vinculación de un auxiliar de apoyo administrativo y financiero, encargado de brindar soporte en los procesos administrativos, contables y financieros del convenio, incluyendo la gestión documental, el seguimiento presupuestal, el apoyo en la elaboración de informes y demás actividades necesarias para garantizar la adecuada gestión administrativa y operativa del proyecto.

Finalmente, se contempla la vinculación de un productor general encargado de orientar, articular y supervisar en campo coordinar y monitorear los procesos logísticos, técnicos y administrativos de los eventos en todas sus fases, realizar el seguimiento al cumplimiento de cronogramas, acompañar la compra de materiales y demás actividades necesarias para garantizar la adecuada producción de las actividades contempladas en cada uno de los componentes del proyecto.

Este componente es fundamental para asegurar la eficiencia en la administración de los recursos, el cumplimiento de las obligaciones contractuales y el desarrollo oportuno de las actividades, contribuyendo al logro de los objetivos del proyecto y a su correcta ejecución dentro de los tiempos establecidos.